Diezmarauedis.

SELLO QVARTO. DIEZ MARAVEDIS: AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

que piden guardas y con fin de los necessario
que luego inbie persona bastantemen
te ynstruida y informada de su dº que alegue
las razones y fundamentos con que se justi
fica la quexa de tauuedad y tan bien adbierto
que a enbiado a bissar a la billa de la almazan
para que haga la misma diligencia y por lo que
ymporta que esto se haga con la brebedad que el
Cassopide acordo que el señor capitan don pedro
fernandez hiron Rector de tauuedad vaya a la de mur
cia a la defensa de este negocio con el salario
ordinario que son ochocientos mrs en cada
vnda por quenta de los propios de tauuedad
y desde luego se le lebran trecientos reales
en el mayordomo de propios de tauuedad y si no los
tubiere los bus que prestados que con testi
mº de este acuerdo y carta de pago del dho señor
don pedro se le pasaran en quenta y se
nonbran por comissarios para escrebir las cartas
necessarias y demas ynstrucciones que conbengan
a los señores don juº lopez mateos y don juº
ponce de leon Regidores y las que en
parta mañana a pertodo el dia y a bisen
en murcia como esta nonbrado persona para
el defecto